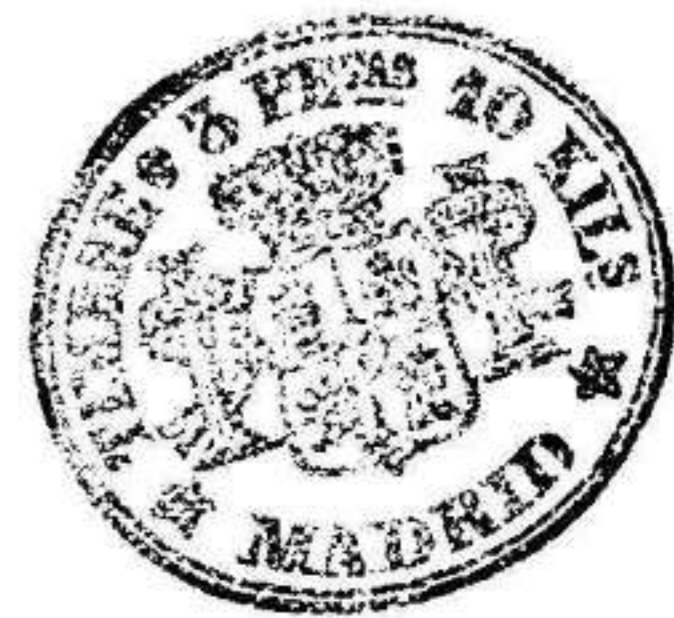


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 16 de Noviembre de 1894.—Núm. 12,835

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

!!!ALERTA!!! FUMADORES !!!ALERTA!!! PAPEL AMERICANO

La gran revolución que ha promovido este papel entre los fumadores inteligentes, prueba su indisputable clase superior.

Desconfiad de imitaciones y si quereis el verdadero y legítimo **Papel americano** exijid siempre en los libritos la firma y rúbrica del único fabricante **C. Compmajo**.

El verdadero **Papel americano** nuestro, no escuece la lengua ni pica á la garganta y sobre todo no deja la boca empalagada, arde bien y seguido, al usarlo produce un fumar ligero, dulce y agradable, sin que se perciban gustos agrios y pegajosos.

El depósito de este acreditado papel se halla en la conocidísima casa de

D. JOSÉ ABELLÁN,

Carnicerías, 8, Murcia.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Requena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia:

Calle de Colón, 11.

Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.

Por **ptas. 90**, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondiera servir en dichos ejército.

Por **ptas. 700**, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para mas detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla.

7

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curaación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 11.

INFALIBLE curación de las CALENTURAS TERCIANAS y CUARTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 41 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho.

QUINTOS

No inscribiros en Sociedad alguna para redimirlos, sin conocer antes el reglamento y condiciones de la muy ventajosa asociación

LA PREVISORA

DE PADRES DE FAMILIA

que facilita su Delegado en Murcia, D. Rafael Alonzán, calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Sociedad Económica.

Anteayer tarde celebró sesión ordinaria la Sociedad Económica de esta ciudad. Después del despacho ordinario se dió cuenta de la circular de la Económica de Málaga, invitando á esta sociedad á adherirse á sus propósitos de celebrar una reunión de representantes de las demás corporaciones análogas en la que ha de nombrarse una directiva que gestione cerca de los poderes públicos la concesión del libre cultivo del tabaco.

La Sociedad acordó asociarse desde luego, pero indicando la conveniencia de que dicha reunión se verifique en Madrid, por ser el punto central de España, donde todas las sociedades

tendrían representación propia y expondrían las ventajas mayores ó menores que dicho cultivo podía ofrecer en cada provincia, según su suelo, clima y necesidades, en vista de la crisis agrícola que aflige á la mayoría de las comarcas españolas.

También acordó la Sociedad adquirir 100 ejemplares de la obra de sericultura del señor Baleriola, los cuales repartirá entre aquellos labradores de los partidos de este término municipal que tengan acreditado su interés en mejorar la cría del gusano.

Dice «El Demócrata» de Lorca:

«Nuestro amigo el Sr. Vizconde de Huerta recibió ayer una carifiosísima carta del Sr. Puigcerver en la que le ofrece auxiliar todas sus gestiones para que la liquidación del Municipio con la Hacienda, sea en breve un hecho.

De ello nos complacemos, pues resultaría altamente beneficiosa para el país.»

Acerca de la inspección de las oficinas de Hacienda, entre otros datos, dice lo que sigue «La Tarde»:

«Después de un minucioso examen, Negociado por Negociado, no resulta alguno que pueda lastimar en lo mas mínimo la reputación de los dignos oficiales de Hacienda que aquí prestan sus servicios.

Si alguna deficiencia de puro trámite, se ha encontrado, no ha sido originada por el incumplimiento y dudosa aptitud de los funcionarios, sino por los atrasos que de tiempo inmemorial venían acumulándose en algunos negociados; atraso que como los de la data interina y otros de indole análoga, no hubiera bastado para normalizarlos en algunos años, todo el personal reunido.

Desde que el Delegado actual se hizo cargo de la jefatura de estas oficinas, hace dos años escasos, según datos feacientes, ha conseguido encauzar, corregir é incoar multitud de asuntos y expedientes abandonados desde muy atrás, y esto unido con el satisfactorio resultado de la visita de inspección, habla muy en favor de tan laborioso como inteligente jefe.»

«El Demócrata» de Lorca sigue su campaña contra la empresa arrendataria de consumos de aquella ciudad, denunciando los abusos que según el colega y los datos que dá, comete aquella en el extrarradio.

Sesiones de las Cortes.

El primer periódico en que se pueden leer todo los días, es LA PAZ, que la anticipa tres ó mas horas á los periódicos que trae el tren correo de la Corte.

LA PAZ es el único periódico de la provincia que las publica.

LA PAZ ahorra la suscripción á diarios de Madrid.

«El Noticiero» hace coro á su colega correligionario y habla de Mazarrón y Mula donde no creemos suceda lo que dice.

SECCION OFICIAL

CUARTA COMISION DE QUINTAS DE ESTA CAPITAL.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por el mozo Francisco Ballesta Ortiz del corriente reemplazo y cuarta sección de quintas de esta capital, en la que expone la nueva excepción adquirida, de hijo único de viuda pobre á quien asiste en el sentido legal, con arreglo al artículo 85 de la ley vigente de reemplazos, tendrá lugar la revisión de aquella ante la citada Comisión en estas Salas Consistoriales el día 17 del corriente á las 11 de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados en virtud de lo que dispone el párrafo segundo del citado artículo.
Murcia 15 de Noviembre de 1894.—El Presidente de la Sección, **Luis Fernández Hermosa**.—El Secretario de la misma, **Enrique Mauricio**.

NOTICIAS.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días nuestro amigo el director de esta Sucursal del Banco D. Eduardo Chacón.

Le deseamos pronta y completa mejoría.

Según tenemos entendido, es probable que el próximo domingo se dé otra función en este Teatro Circo, por los jóvenes aficionados, cuyos productos serán á beneficio de las Casas de Beneficencia de esta capital.

Les deseamos un feliz resultado.

Crimen inaudito.

Aunque no tuviera consecuencias, la guardia civil averiguó quienes son el autor ó autores del que á continuación detallamos, y bien merecen que los encuentren y reciban el castigo.

Durante la noche del 12 al 13 ha sido causado un desperfecto en la línea férrea que pudiera haber producido desgracias. El tirante de alambre grueso que tiene el disco de salida de la estación de Alquerías fué roto en siete trozos no solo por la torsión hecha con algún palo fuerte, sino así mismo con cortafíos, como manifiestan la mayor parte de las fracturas, y cruzando los dichos trozos por la vía fueron atadas sus extremidades en los postes telegráficos del lado contrario; en el aparato del disco fueron rotos los cristales de color del farol de señales y además fué intencionadamente cambiada la aguja de salida en dirección contraria á la situación ordinaria.

Hoy, aniversario de la inauguración de la Tienda-Asilo, se celebrará este, con una comida extraordinaria, que costeará la Tienda, y 200 libras de pan que dará el vocal de semana, D. Juan Hernández Guijarro.

Dice «El Ferrocarril» de Almería:

«Como resultado de la carta que en el número anterior dirigimos al senador D. Sebastián Pérez, hoy vamos á celebrar una conferencia con ese distinguido amigo nuestro, pudiendo adelantarse á la comarca interesada en la construcción del ferrocarril de Lorca á Almería que el Sr. Pérez García ahora como siempre está pronto á poner á disposición del país su actividad y su influencia.»

Hoy se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera.—Uno del Juzgado de S. Juan por homicidio, contra Joaquín Marín, defensor Sr. La Cierva, procurador Sr. Narbona.

Sección segunda.—Uno del de Cartagena, por hurto, contra Juan Terco García; defensor señor Llanos, procurador Sr. González.

Otro del mismo juzgado, por lesiones contra Enrique Aniceto y otros; defensores Sres. Cañada (D. J. de D.) y Casaldueiro, procuradores señores González y Pérez.

Y otro del de La Unión por lesiones, contra Blas Ruiz Cabrosa, defensor Sr. Rodríguez Vera, procurador Sr. Gandía.

En Fortuna se hace política hasta con la carne: hace pocos días que se dejó al pueblo sin ese alimento por no subimos que oposiciones á la nueva junta de Hacendados.

En sufragio del alma de la Sra. D.ª Josefa Giménez Bueno de Montesinos, que falleció en esta ciudad el 16 de Abril de 1892, se aplicarán todas las misas que hoy se celebra cada media hora, desde el Alba hasta la una, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Anteayer tarde se verificó el entierro en Lorca, del querido hijo de nuestro respetable y amigo el Sr. Vizconde de Huerta.

El pequeño féretro iba completamente cubierto de coronas.

Los quintos que se inscriben en *La Previsora de padres de familia* no corren riesgo alguno, pues sus depósitos se hacen en casas ó personas de reconocido crédito, á su elección, de donde no se retiran hasta el día de la liquidación.

El que se asocia como protector tiene la seguridad de ahorrarse un 50 ó mas por 100 de lo que cuesta la redención caso de que saque número bajo.

El que se asocia como eventual y á la vez como protector tiene la completa seguridad, si saca número bajo y es destinado á Ultramar, de que se le dé la redención y se le devuelva mas de un 50 por 100 de la cantidad que depositó.

Elas-ciado fijo arriesga mas en el caso de librarse por su número alto, pero en cambio tiene la seguridad de su redención caso de tocarle servir en cualquiera de los ejércitos, sin mas desembolso que el depósito.

Detalles extensos, reglamentos, liquidaciones de otros años completamente detalladas y justificadas y otros documentos se dan gratis al que los pida, por el delegado D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, núm. 9, en Murcia.

Café del Siglo.

Gran concierto para esta noche por el sexteto de violín, viola, violoncello, contrabajo, piano y harmonium, que ejecutará escogidas obras de los mejores maestros. De 8 y media á 10 y media.

El martes llegó á esta capital nuestro respetable amigo particular el Sr. D. Diego González Conde, Senador por esta provincia, el que saldrá dentro de unos cuantos días para Madrid.

El domingo 25 del actual toreará en la plaza de Alicante el aplaudido diestro Francisco Serrano (a) *Maera*.

CORREO DE MADRID

15 de Noviembre del 94

Crónica política.

Las relaciones entre conservadores y fusionistas que son la cuestión del día, siguen tan tirantes como el día anterior.

Las varias conferencias celebradas ayer para suavizar asperezas y hallar los términos de la reconciliación no dieron resultado. Pudiera decirse que la resolución de este asunto cruza ahora un campamento de espera hasta que el señor marqués de la Vega de Armijo se restablezca de su indisposición. Por la pregunta que a primera hora hizo el Sr. Lastres en el Congreso y por la respuesta del presidente, podrán nuestros lectores deducir que ese campamento de espera cuenta con la aquiescencia de los conservadores.

A varios exministros conservadores se le hicieron indicaciones para que faciliten el que sus amigos vayan a las comisiones, pero la respuesta ha sido negativa alegando que el jefe del partido es árbitro para dirimir esta contienda.

La cuestión, por lo tanto, sigue en pie.

Lo más importante de las sesiones de ayer en las Cámaras fué el debate originado por la pregunta que a primera hora hizo el diputado conservador Sr. García Alíx, que censuró al Gobierno, porque, según su opinión, había tenido desamparada a la persona de la Reina Regente, acusada por los periódicos tradicionalistas de pertenecer a la Masonería.

De esta parte de la sesión damos cuenta extensa en la «Crónica» correspondiente, y por su lectura podrán nuestros lectores formarse juicio de los términos en que la cuestión fué planteada y resuelta.

El Sr. Romero Robledo empezó a explanar su interpelación política ocupándose del mismo punto anteriormente discutido, con el fin de entrar de lleno, en la sesión de hoy, en la crítica de la última crisis.

Fueron comentadas las frases que dirigió al Sr. Capdepón, acusándole de ignorar rudimentos de derecho después de haber sido ministro de Gracia y Justicia.

El tono que el Sr. Boinero Robledo empleó en el debate de ayer demuestra que ha de ser implacable al hacer la crítica de los sucesos políticos ocurridos durante el último interregno parlamentario.

La sesión del Senado pasó como una seda, sin más tropiezo que el incidente promovido por el senador carlista, Sr. Rezusta, a que hábilmente puso fin el Sr. Bermúdez Reina.

EN EL ATENEO

Invitados por el Sr. Moret, se reunieron el lunes en el Ateneo gran número de socios del mismo, con objeto de preparar las conferencias científicas, artísticas y literarias del curso académico.

Las conferencias se dividirán en dos grupos: en el uno formarán serie, y probablemente el tema general será el desarrollo de las instituciones políticas en España desde principio de siglo hasta nuestra época; en estas tomarán parte nuestros más conspicuos hombres políticos: Cánovas, Moret, Silveira, Pidal, Canalejas, Villaverde, Pedregal, Azcárate, Rodríguez, etc.; el segundo grupo lo formarán conferencias sueltas sobre asuntos especiales científicos, artísticos y literarios; se cuenta con conferenciantes tan competentes como Espina, Calatraveño, Salillas, Morphy, Bernete, Palacio, Ferrari, Setenat y otros no menos distinguidos.

Los señores marqués de Zafra y Espina tratarán por extenso la cuestión de las reformas higiénicas en Madrid; los Sres. Toda y Reparaz los asuntos coloniales, y el Sr. Alas, que hablará sobre la cuestión de Gibraltar.

Además el señor presidente se propone invitar a algunos distinguidos militares para que den conferencias sobre asuntos de su profesión. Los temas que se discutirán serán los mismos que dieron lugar a los debates del curso anterior.

El sábado 17, se celebrará en el salón de actos, cuyas reformas ya se han terminado, la solemne apertura del curso académico de 1894 y 95, pronunciando el discurso inaugural el actual presidente, Sr. Moret.

El miércoles 21, principiarán los debates en la sección de Ciencias Morales y Políticas, discutiéndose la Memoria del Sr. Pérez Díaz acerca del tema «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas».

Tienen pedida la palabra los Sres. Conde y Luque, Azcárate, Pedregal, Cortezo, Andrade, Marqués de Lerma, Isern y otros distinguidos ateneístas.

ESPAÑOLES Y CUBANOS

En el ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales de la colisión ocurrida entre

españoles y cubanos afiliados al partido separatista.

Unos y otros residían en Costa Rica.

Parece que en la prensa de este país venían publicándose ataques violentos e insultos contra España.

Los españoles residentes allí estaban con tal motivo muy excitados, como es de suponer, y tenían motivo para creer que los insultos partían del elemento cubano separatista refugiado en Costa Rica.

Hace tres noches, españoles y separatistas vinieron a las manos a la salida del teatro, y hubo una verdadera batalla en la calle.

Resultaron muertos un español, y heridos dos cubanos, uno de los cuales era el conocido cabecilla Antonio Maceo.

EL CARDENAL MONESCILLO

El Liberal, publica el siguiente telegrama de Toledo:

«A pesar de haber desaparecido la gravedad, el cardenal Monescillo ha estado intranquilo la noche anterior. Su espíritu se halla abatido bajo el peso de una gran preocupación. En algunos momentos, los familiares les sorprenden con los ojos llenos de lágrimas. En otras ocasiones recobra la energía. Ha dicho que si se repusiera, iría al Senado a decir lo que pasa.

El Nuncio ha teleografiado preguntando por el estado de Su Eminencia. D. Venancio no ha podido visitarle, porque la prescripción facultativa prohíbe toda conversación con el enfermo. Le han visto solamente el obispo, el presidente del cabildo, un sobrino y los familiares.

Recíbense telegramas pidiendo noticias de la salud del cardenal.

Hoy ha sabido que cuando le dió el accidente se hallaba completamente solo en el despacho, cayendo al suelo privado de sentido. Los familiares acudieron al oír el ruido del golpe. Momentos antes había salido de las galerías, conversando con los criados.»

NIÑOS CARBONIZADOS

Un accidente de bien tristes consecuencias ha ocurrido en la villa de Vélez Benaudalla (Granada).

Sin decir las causas, da cuenta un telegrama de Granada del horrible suceso, diciendo que en una tienda de comestibles estalló una lata de petróleo, y el líquido inflamado hizo presa en las ropas de seis niños hijos del dueño de la tienda, y en las de dos mujeres que se hallaban comprando.

Cuatro de los niños perecieron carbonizados y los otros dos se hallan gravísimos. Los padres acudieron en el acto a salvar a sus hijos pero efecto de las quemaduras sufridas, el padre ha quedado ciego y la madre se halla loca de dolor.

A los gritos, acudieron muchas personas que presenciaron la horrorosa escena, llenos de espanto y a cuyos esfuerzos se debe que no se incendiara toda la tienda y que no perecieran también los otros dos niños.

La ley del «Candado»

Dice un telegrama de París que la comisión de aduanas continúa oyendo el parecer de sus individuos y de las Cámaras de Comercio respecto al proyecto llamado del «Candado» ó candado, que el Gobierno se propone presentar en término breve ante las Cámaras.

Dicha ley autorizará al ministro de Comercio a hacer efectiva provisionalmente, por medio de un decreto, las disposiciones contenidas en los proyectos de ley relacionados con el aumento de los derechos de aduana desde el día en que dichos proyectos queden depositados en la Mesa de la Cámara.

Si ésta rechazase la ley, el Gobierno devolverá los derechos provisionalmente devengados. Con esto espérase cortar la especulación de que son objeto las mercancías extranjeras, importándose en cantidades extraordinarias en los días que preceden a la aplicación de los recargos arancelarios.

El método de «cadenas», conocido ya en Inglaterra ó Italia, no hay duda que se aceptará y aun se agravará, por cuanto favorece a los proteccionistas.

En los momentos en que va a reformarse nuestro régimen económico, el señor ministro de Hacienda debe anotar este importante dato, por si algún día pudiera perjudicarnos no hallarnos armados de una facultad semejante.

EL TRIUNFO DE UNA BURRA

Es el caso que en Saint Sauveur, de Francia, hay un alcalde llamado Mr. Allain, el cual alardea su orgullo en una magnífica burra de su propiedad, en la sin par *Pomponne*. La jumenta ha hecho campeonatos notables y ha vencido a todos los caballos de la región en una serie de *matches*. El alcalde, animado con tal éxito, resolvió echar a reñir su burra contra todos los caballos de Francia y publicó no hace muchos días un cartel de desafío en tal sentido, añadiendo que estaba dispuesto a apostar 10.000 francos por su *Pomponne*.

La carrera debía ser de París al Havre y vuelta dos veces ó sean 852 kilómetros. El cuadrúpedo competidor que volviese antes al punto de partida en París después de haber llegado al Havre sería proclamado vencedor.

No habían pasado veinticuatro horas cuando ya estaba aceptado el reto.

Lo habían recogido: Mr. Poillard, dueño de *Merveilleuse*, yegua famosa en los anales de los *matches* célebres, por haber ganado en competencia con el andarrin Rumogé otra carrera de París al Havre y vuelta; y Mr. de Bejay, dueño de *Gazelle*, yegua anglo-árabe de siete años, de excelentes condiciones para una carrera larga de velocidad.

El alcalde de Saint-Sauveur aceptó la lucha con ambos y apostó 10 000 francos con cada uno en favor de su burra. Es decir, se jugó 20.000 francos por el buen andar de su *Pomponne*: tanta fé tenía en ella.

Gazelle, sin embargo, no ha entrado en competencia más que para ir de París al Havre y volver una sola vez, condición que ha aceptado el dueño de la burra.

También han conservado los competidores la libertad de llevar sus caballos como quieran, enganchados, montados ó á mano; de servirse de *entraineurs* en bicicleta, en coche ó á caballo y de pararse á descansar donde quiera.

La salida de París se efectuó el domingo, a las nueve de la mañana, de la Puerta Maillot, en París, en medio de una concurrencia enorme.

Merveilleuse se presentó enganchada a un coche muy ligero, de ruedas altas guarnecidas de caucho; *Pomponne* también apareció enganchada a un *sulky* de ruedas neumáticas; y para no ser menos también estaba enganchada *Gazelle* á un cochecillo no menos ligero que los otros.

Entre los espectadores figura un velocedista que fué batido por *Pomponne* en una carrera de 29 kilómetros.

Según los últimos telegramas recibidos en París, *Pomponne* llevaba bastante delantera sobre sus competidoras al llegar á Ruan. Su dueño consideraba tan segura la victoria que desde Ecqueville envió un nuevo desafío á los propietarios de *Merveilleuse* y de *Gazelle*.

Tribunales

Anteayer se vió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Cebú, que condenó á diez individuos á la pena de muerte por los delitos de robo y homicidio, cometido con la concurrencia de varias agravantes en la persona de don Pablo Nasás.

De los diez condenados han muerto ya cinco, creyéndose que dos de ellos, llamados Gaona y Begaña, eran los verdaderos autores del delito.

El hecho, según se desprende de los considerandos de la sentencia, es el siguiente: Martini Liro, Eusebio Bata, Domingo Libao y Marcelo Loniz, se pusieron de acuerdo con los otros cinco que ya fallecieron para robar en casa del Sr. Nasás.

Efectivamente llegaron á la casa, y después de apoderarse de sesenta duros, dieron muerte al dueño de ella.

Los abogados recurrentes, Sres. Fernández Ucelay y Lomba, pidieron la casación de la sentencia, toda vez que no podían ser aquellos considerados como autores.

El fiscal, Sr. Domenech, se opuso á la casación.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abierta la sesión por el Sr. Montero Ríos, el Sr. Bosch anuncia una interpelación sobre las reformas de la segunda enseñanza, cuyo decreto califica de ilegal, ateo, laico, y conculcador de los derechos de la familia.

Le contesta el señor ministro de Fomento protestando de aquellos califica ivos y pide al Senado no emita juicio hasta que la interpelación sea explanada, pues el asunto se halla á informe del Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Bosch dijo que esperaría hasta que dicho informe viniera á la Cámara, y pide al ministro de Marina el expediente del concurso de los diques de Cartagena y Cadiz, con ánimo de anunciar sobre el asunto una interpelación.

Contesta el Sr. Pasquin diciendo que está pendiente de informe del Centro consultivo y en cuanto recaiga solución remitirá aquel.

El Sr. Conde de la Romana reproduce el proyecto de ley referente á un ferrocarril de Sagunto, reclama el expediente de la línea de Val de Zafán, y presenta una proposición de ley pidiendo la carrera de los Secretarios de Ayuntamiento.

Otros varios senadores hacen ruegos y preguntas y el Sr. Rezusta anuncia una interpelación sobre la consagración del obispo protestante.

Yo, exclamó, soy católico ante todo y partidario de la monarquía legítima que se halla en el destierro.

El señor Presidente (Bermúdez Reina) interrumpe con energía al orador y dice: Su señoría podrá ser partidario de lo que quiera, pero en este recinto no puede llamar legítimo lo que no lo es.

Se promueve un ligero incidente en que interviene los Sres. Canga Argüelles, Campo Grande, Puigcerver y se pasa á la orden del día, reuniéndose el Senado en secciones.

Se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado en las secciones y se levanta aquélla á las cinco y media.

CONGRESO

SESION DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1894

Por seguir enfermo el señor marqués de la Vega de Armijo, abre la sesión el Sr. Tavería.

Pregunta el Sr. Lastres cuando se vá á dar cuenta de su dimisión y le contesta el presidente diciendo que creía deber esperar á que el señor marqués de la Vega de Armijo pudiera acudir al Congreso, pero que si el Sr. Lastres tiene interés, se dar á lectura de la dimisión que tiene presentada.

A ruego del Sr. Vila Vendrell explica el señor

Sagasta lo ocurrido en Costa Rica entre españoles y separatistas.

Después el Sr. Lastres anuncia una interpelación sobre la cuestión monetaria de Puerto Rico y es aceptada por el Sr. Sagasta.

El Sr. García Alíx desea saber si continúa en vigor el precepto constitucional que declara invariable al rey.

El Sr. Sagasta: Esa pregunta es ociosa.

El Sr. García Alíx: Durante el verano ha circulado por la prensa una noticia injuriosa para S. M. (Risas).

Una voz: ¡Ah, lo de la masonería!

El Sr. García Alíx: No se á qué vienen esas risas en la mayoría, pues no creo que las injurias al jefe del Estado sean cosas para tomadas de esa manera...

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que concreté la pregunta. De esas especies que como dice S. S. son injuriosas...

El Sr. Salmerón, con gran vehemencia ¡No lo son!

El Sr. García Alíx: Por la prensa circuló la noticia de que S. M. la reina y su augusto hijo habían ingresado en la orden masónica que esto es una injuria para SS. MM., y que el gobierno no ha dejado impune este delito por espacio de un mes, y si se movió á castigarla, fué por instigación de S. M.

Entonces únicamente fué cuando se dirigió con circular á los fiscales.

El Sr. Ministro de la Gobernación: No ha habido tales circulars.

El Sr. García Alíx, censura con dureza á la prensa tradicionalista por la publicación de los sueltos origen de esta cuestión.

El Sr. ministro de la Gobernación: Precisamente, aunque ahora no sea de mi incumbencia exclusiva, la cuestión planteada por el Sr. García Alíx, he intervenido hasta hace muy poco directamente en ella.

El Sr. Capdepón niega que haya estado desamparada la persona de S. M.

El fiscal de Valencia, en seguida que tuvo conocimiento de la publicación del libro donde se vertía la especie de que SS. MM. pertenecían á la masonería, procedió contra su autor.

Esta cuestión no es de ahora; algunas publicaciones extranjeras han atribuido otras veces al jefe del Estado español el estar afiliado á unas doctrinas condenadas, al parecer, por la Iglesia. (Grandes risas.)

El Sr. marqués de Figueroa: ¿Cómo al parecer? Lo están por completo.

El Sr. Capdepón: Bueno, pues lo están. Eso demuestra que S. S. sabe más que yo de estas cosas. Después de todo, no tengo la obligación de estar enterado de todas las disposiciones de la corte pontificia.

El Sr. Mella defiende á la prensa carlista y dice:

—Aquí lo que hay que preguntar es lo siguiente: ¿Considera el señor presidente del Consejo de ministros que ha estado diez y seis años afiliado á la masonería, que es una injuria al calificativo de «masón» aplicado á S. M.?

Que su conteste á esa pregunta es lo principal.

El Sr. Sagasta dice que no es injuria el calificativo de masón, pero que aplicado á un monarca católico constituye una ofensa grave.

Por lo demás, añade, cuanto en ese libro y en esos periódicos se ha dicho sobre el ingreso de S. M. en la orden masónica, ha sido y es una solemne *paparrucha*. (Grandes risas)

El Sr. Mella: Si no es delito ¿porqué se persigue al padre Corbató?

El Sr. Sagasta dice que la cuestión está bajo la acción judicial y nada puede decirse y añade: Yo particularmente, creo que no es injuria. Por eso he pertenecido á la masonería, y después, cuando he visto que la Iglesia la ha condenado, me he separado de ella. (Risas)

El Sr. Mella: ¿Qué Sr. Sagasta!

Hasta ochenta años después de estar condenada por la Iglesia la masonería, no se ha enterado de ello el volteriano presidente del Consejo.

El Sr. Romero Robledo: Hay aquí una cuestión política honda y grave, cual es que el gobierno, en vez de ser responsable de los actos de su majestad, coloca á esta augusta persona como escudo que lo proteja, para gozar de la impunidad más completa.

Una nota oficiosa de un Consejo de ministros dice que S. M. tuvo que desempeñar el papel de avisadora, excitando al gobierno para que hiciera lo que éste no había realizado.

(El Sr. Sagasta se sonríe.)

Ya veo que S. S. toma á risa estas cosas: Y las toma á risa, porque ya sabemos lo que es para S. S. la monarquía.

Varias voces: ¡Oh! ¡oh!

El Sr. Romero Robledo: ¿Qué quiere decir ese ¡oh!?

El Sr. Groizaard (D. Carlos): Nos reímos porque recordamos ciertos cuentos publicados en San Sebastián...

El Sr. Romero Robledo: Sí, señor, cuentos por mí y publicados por mí, que soy monárquico respetuoso y sincero. Por cierto que si no tuviera ahora mucho que hacer, publicaría una colección de cuentos hasta allí. (Nuevas risas).

El Sr. Presidente dice que faltan dos minutos para entrar en la orden del día, y se suspende el debate.

Se pone á discusión el dictamen reformando el Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento civil en lo relativo á la suspensión de pagos y quiebras, declaró el Sr. Sagasta que el Gobierno reproduce todos los proyectos que presentó en la anterior legislatura y se levanta la sesión.

Extranjero.

Francia.

Horrible tempestad.

Ampliendo las noticias que dimos ayer, según un despacho que recibimos de la capital de la vecina república, podemos hoy, por nuevos telegramas, dar á conocer los terribles efectos que ha causado en casi toda Francia la terrible tempestad.

El huracán fué tan violento en París, que las calles quedaron desiertas y la gente atemorizada se enerró en las casas, destrozándose miles de vidrieras.

Las chimeneas y las tejas eran arrancadas de los tejados y lanzadas á gran distancia, ocasionando numerosas desgracias.

Algunas personas fueron levantadas del suelo y arrojadas a distancia. Hay cuatro muertos y algunos heridos de gravedad. Entre heridos y contusos han aparecido unos docientos. Los andamios de las obras en construcción quedaron deshechos y multitud de árboles se troncharon. Abrigase el temor de que hayan ocurrido numerosos siniestros en el Océano y el Canal de la Mancha. Dicese que son innumerables las desgracias ocurridas en varios puntos, especialmente en Alencón, Arras, Quiberón, Ruan, Brest y Béhune.

Lo de Madagascar. Comunican de París que los créditos pedidos por el G. bierno para el envío de la expedición a Madagascar encuentran resistencia en el señor Méline, jefe de los proteccionistas, y el Sr. Cavaignac, que viene desde hace algún tiempo acentuando su oposición al Gabinete Dupuy; los socialistas son también opuestos a dichos créditos, y los radicales han resuelto rechazarlos. A pesar de todo, sigue creyéndose probable el triunfo del Gobierno en este asunto.

China y Japón

Sobre la paz.

Ha causado gran sorpresa en Londres la noticia de que el presidente de los Estados Unidos Sr. Cleveland, intervendrá en la cuestión chino-japonesa. Una nota oficiosa dice que es poco probable que las potencias europeas hagan cosa alguna en este asunto. Continúan las negociaciones, pero se cree que las potencias no tomen ninguna decisión hasta que no se resuelva la oferta hecha por los Estados Unidos de servir de mediador.

El Virrey Li-Hung Chang ha pedido una entrevista al General Yamagata, jefe de las fuerzas japonesas. Aun cuando este paso sólo se dirige a establecer un armisticio, puede ser definitivo para la paz, por el tiempo que se gana y lo que durante el mismo puedan adelantarse las gestiones que se siguen con el Gobierno de los Estados Unidos.

Brasil.

Nuevo Gobierno.

The Times, de Londres publicó ayer un despacho de Rio Janeiro diciendo que el presidente, Sr. Moraes, se encargará del Gobierno mañana mismo, con un Gabinete compuesto en la forma siguiente: Rodríguez Alvez, Hacienda. General Bernard Vázquez, Guerra. Almirante Joaquín Abrón, Marina. Rosa Silva, Negocios extranjeros.

República Argentina

Bandolerismo.

Dicen de Buenos Aires que numerosas partidas de bandidos infestan las cercanías de Bahía, cometiendo todo género de tropelías. Buque atacado. Un despacho recibido de Liberia en Londres comunica que ha sido atacado un buque inglés en el momento en que se disponía a desembarcar. Añade que, a pesar de la defensa prestada por los aduaneros resultaron muertos 25 tripulantes. Se esperan en Londres con viva ansiedad detalles de semejante atentado.

LO DE NAVARRA

Una comisión compuesta de tres diputados de la Diputación foral de Navarra visitó ayer al ministro de Hacienda, ocupándose en los términos en que podrá redactarse el proyecto especial, encaminado a la modificación del concierto económico con aquella provincia. Los diputados forales hicieron observaciones no sólo en lo que afecta a la parte legal de la cuestión partiendo de la ley paccionada de 1841, sino también en lo que respecta al estado actual de la riqueza en la citada provincia. Parece que por una y otra parte hay buenos propósitos de llegar a una inteligencia.

Exportación vinícola.

La exportación de nuestros vinos durante el primer trimestre en los años 1892, 93 y 94, ha sido expresada en millones de pesetas:

	1892	1893	1894
Vino común hectólitros.	4,6	3,9	2,8
Valores, pesetas.....	84,1	58,8	42,7
Jerez y similares, hectólitros.....	0,1	0,1	0,1
Valores, pesetas.....	17,8	12,9	13,5
Generoso, hectólitros..	0,015	0,019	0,017
Valores, pesetas.	1,3	1,6	1,4

El cuadro de la exportación de los nueve meses:

	1892	1893	1894
A Francia.....	68,2	43,0	26,2
A Inglaterra.....	1,2	1,0	1,7
Resto de Europa y Africa	1,7	2,2	2,7
Cuba y Puerto Rico.....	7,8	7,1	6,1
América extranjera.....	4,4	4,7	6,0
Asia y Oceanía.....	0,5	0,3	0,4
TOTALES....	83,8	58,3	43,1

Por los totales que preceden, se ve que en nuestra exportación vinícola está en baja con Francia en más de la mitad, y estacionaria a los demás países.

LA LIGA DE PRODUCTORES

Ayer celebró su última sesion. En ella dió cuenta la comisión que visitó al Sr. Sagasta de las declaraciones del presidente del Consejo, y después de alguna discusión se acordó que la Liga tome parte en la información que se abra por la comision arancelaria, huyendo de exageraciones y proponiendo únicamente medidas y tipos de verdadera protección a las industrias que la necesiten. Se acordó además que la junta directiva forme la segunda columna del Arancel que ha de someterse a la consideración de la junta arancelaria y designe la comision que ha de visitar al ministro de Ultramar.

Marruecos.

A FEZ

Hoy sale de Tánger con dirección a Fez el ministro alemán, obediendo, según se cree, a órdenes de su Gobierno. Con este motivo dice un telegrama de Tánger: «Ha sorprendido su marcha inesperada, no teniendo Alemania nada en cartera, excepto el asesinato cometido en Casablanca. Esto se juzga de pequeño motivo para la salida del ministro a la corte de Marruecos. Alemania quiere demostrar que no desea sujetarse a los procedimientos de demora que emplea la diplomacia marroquí. Esto, dicen, se queda para España, que emplea una benevolencia excesiva con el Sultán.» El día 17 irá a Marruecos el crucero alemán de guerra Irene a causa del asesinato de Neumann. Después se dirigirá a China.

Noticias

Acerca de la creación de dos nuevos cuerpos de ejército, que algunos colegas han negado, dice *El Imparcial*: «Es cierto que el deseo del general López Domínguez sería contar con 15.000 ó 20.000 hombres más para la creación de dichos cuerpos. Pero no pudiendo así, por falta de recursos, crear los dos nuevos cuerpos con hombres y recursos de los existentes, haciendo al efecto una nueva división territorial militar.»

Denuncia un colega, el siguiente *gratisimo* hecho: «El Secretario del Ayuntamiento de Alpartín (Zaragoza) se ha fugado, llevándose la llave del archivo.» ¡Si estos secretarios de Ayuntamiento son atroces! ¡Fugarse con una llave! ¡Si sería de oro!

La casa del cura de Masanagre (Valencia) fué ayer de madrugada rociada de petróleo e incendiada por unos salvajes que no han sido detenidos. El cura y una hermana que vive en su compañía, salváronse, sin sufrir ningún daño. Ignórase quiénes sean los autores del crimen.

Los corcheros.

El ministro de Hacienda ha recibido el siguiente telegrama de Gerona. «Con motivo de la reapertura de Cortes, en situación de esperada y en nombre de dos mil operarios sin trabajo de estas poblaciones. El Fomento y la industria Nacional corchotopora reclama nuevamente el apoyo de V. E. Si por medio de tratados no se nos tiene una mano salvadora, nuestra ruina es tan próxima como segura.—Gruart, Presidente Fomento.»

Tesoro escondido.

En las excavaciones que en Granada practica el juzgado en la casa del difunto marqués de Margena, se han hallado bajo una losa del pavimento de la cuadra quince mil duros en onzas de oro. También se han hallado otras sumas menos importantes escondidas en diversos sitios de la casa.

En el término de Baena (Córdoba) ha aparecido el cadáver de un vecino de dicha villa, con la cabeza completamente destrizada, ignorándose quiénes puedan ser los autores.

Entre concejales.

La más amable cordialidad reina en el Consejo municipal de Fersdorf, en Babiera. El viernes pasado el alcalde Birkman, después de haber llamado tres veces al orden al concejero Adler, lo echó del salón él mismo, y Adler se vengó del alcalde arrancándole de un bocado el dedo de la mano derecha. Estos concejales, los de allí y los de aquí y de todas partes, cuando clavan en alguna parte los dientes, no sueltan sino es arrancando la tajada más gorda.

Liga de Productores.

Una comisión de la Liga Nacional de Productores, formada por los Sres. Romani, Alzola, Sola, Ibarra y Madole, visitó al Sr. Sagasta para conocer el criterio del Gobierno en la cuestión arancelaria.

El señor Presidente del Consejo repitió ante los comisionados las mismas declaraciones que en el Senado ha hecho, y los representantes de los productores salieron de casa del Sr. Sagasta muy complacidos de su amabilidad.

Un matrimonio que profesa. Dice un colega que ha profesado en el monasterio de la Visitación, de Vitoria, la señora doña Claudia Vizcay de Taberner, apadrinándola en tan solemne acto el Sr. D. Fulgencio María Taberner, su marido, hoy novicio de la compañía de Jesús.

Según se ha dicho, a consecuencia de apreciaciones hechas por un periódico conservador, parece que ha surgido una cuestión de carácter personal entre el director de dicho periódico, diputado a Cortes, y un título de Castilla, también diputado. Amigos de uno y de otro entienden en el asunto.

En la noche del día 12 del corriente, los vecinos de Santander sintiéronse de súbito sobrecogidos de terror al oír una espantosa detonación que partía frente al muelle donde el año último ocurrió la catástrofe del *Cabo Machichaco*.

La población fué presa de un pánico indescriptible, creyendo que aquella detonación era el primer aviso de otra inmensa *debaque* parecida a la del *Machichaco*, y las gentes, con el terror pintado en el rostro, corrían desavoridas por las calles en medio de una confusión bulliciosa que sembraba la alarma en todos los ámbitos de la ciudad.

Afortunadamente, el origen de la alarma no fué otro que el disparo de una bomba real hecho por un vapor que entraba en la bahía, frente al expresado muelle con la circunstancia de que el estampido del propulsor resonó de una manera tan estridente, que los santanderinos, predispuestos sus ánimos por repetidas desgracias, atribuyeron el ruido de la detonación a una nueva catástrofe.

El ministro de Fomento ha dispuesto que pase a informe del Consejo de Instrucción pública la petición que dias pasados le hizo una comisión de estudiantes de enseñanza libre para que se les concediera exámenes en el mes de Enero.

También ha recomendado el ministro al Consejo que active en lo posible el estudio sobre el proyecto de reorganización de la enseñanza libre.

Ha sido declarado cesante el delegado de Hacienda de Gerona, Sr. Solis.

Al practicar en Tarragona la Guardia civil el registro de trece reclusos conducidos a la Audiencia provincial, encontró que tres de ellos llevaban escondidas unas llaves diminutas que abrían perfectamente el candado de la cadena a que iban sujetos.

Dice un colega que en breve dictará el ministro de Hacienda una real orden de gran interés para las viudas y huérfanos que cobran pensión del Estado.

Según esta real orden, para acreditar el derecho a la pensión no hace falta presentación de testamento ni información posesoria, trámites que, a veces, produce a ips interesados gastos superiores a la cantidad que se proponen cobrar sino que bastará con una información administrativa ante el administrador de Hacienda de la provincia.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama dando cuenta de que el propietario de Jumilla (Murcia), D. Antonio José Ripoll, recibió un anónimo exigiéndole, con amenazas, depositara 3.000 pesetas en un sitio determinado de la carretera de Yecla.

El dinero debía ser enterrado. La Guardia civil tuvo noticias del hecho, y apostándose cerca de la carretera, sorprendió a dos individuos en el momento en que removían la tierra en busca del dinero.

De otro suceso lamentable ocurrido en la misma provincia y en el mismo término nos dió cuenta ayer e telegrafo. Dice este último parte, que en la tierra de Carce ha sido muerto a puñalada un pastor de 14 años por otro de 12 el cual ha sido preso.

Las setas.

A pocas campañas que hagan como la que en el presente año se está llevando a cabo en Madrid, se quedan sin un aficionado.

El número cuatro ó cinco de las víctimas ocasionadas por el *rico manjar* en menos de un mes, ha sido un vigilante de consumos, que se presentó ayer en la Casa de Socorro del distrito de la Illicita con síntomas de intoxicación por haber comido setas.

Telegramas de Bilbao dan cuenta de que en Ollargan ha muerto, cogido entre los topes de dos vagones, un operario del ferrocarril.

También comunican que en la mañana de ayer se desprendió una peña en la mina *Malta Espera* ocasionando la muerte a un obrero é hiriendo gravemente a otros tres.

Al entrar ayeritar de en su habitación la inquilina del piso principal de la Travesía del Fútbol se encontró a su esposo muerto.

Se ignoran más detalles hasta ahora. Lo único que afirmaba la viuda es que momentos antes había dejado a su esposo vivo y sano.

Con el ceremonial de costumbre recibió ayer la reina al nuevo ministro plenipotenciario de Dinamarca Sr. conde de Kuntz.

Una comisión de la Compañía de ferro carriles del Norte visitó ayer tarde en el Congreso al Sr. Sagasta para hablarle del proyecto de ley de auxilio a los ferro-carriles y pedirle la prórroga de las concesiones.

GACETA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: *Gracia y Justicia.*—Ley creando un registro

de la Propiedad en San Lorenzo de El Escorial. —Varios decretos de personal é indulto. *Guerra.*—Reales decretos de personal.

Ultimas notas.

Ni las cuestiones arancelarias, ni los presupuestos, ni la administración, ni la enseñanza, nada preocupa hoy más que la tirantez de relaciones entre conservadores y fusionistas, y se hacen mil cálculos sobre las consecuencias del debate, que ayer inició el Sr. Romeo Robledo en el Congreso.

Los vuelos que esperan de éste a la discusión harán intervenir a los jefes de todos los partidos y quizá a algunos importantes prohombres de la mayoría.

Preocupa no poco esta pregunta: «¿Qué dirá de los silvelistas?»

El señor marqués de la Vega de Armijo está mejor, pero no podrá presidir hoy la sesión del Congreso.

Al Sr. Pasquín le amenaza un voto de censura, por haber impedido que la prensa publicara antes de la reunión del Parlamento, los datos que le tenían pedidos algunos diputados sobre administración de Marina.

Parece que de los remitidos al Congreso, se desprende que hay barcos de mil toneladas que han costado más que un crucero.

Los proyectos reproducidos por el Gobierno en el Senado son:

Autorizándole para ratificar la declaración regulando las relaciones de Cuba y Puerto Rico con Suecia y Noruega.

Bases para formar una ley de Sanidad.

Tratados con Austria-Hungría, Italia y Bélgica.

Creación de manicomios judiciales. Mejora, saneamiento y reforma ó ensanche interior de las grandes poblaciones.

En el Congreso:

Excepción de la desamortización de terrenos destinados a usos comunales; reforma del Código de justicia militar; autorización en España del cultivo del tabaco; indemnización a las familias de empleados y obreros de ferrocarriles del Estado, de las provincias y de los Municipios en caso de siniestro.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil y del Código de Comercio en lo relativo a la susa pensión de quiebras y pagos.

La minoría republicana centralista se reunió ayer y acordó convocar para el 2 de Diciembre la asamblea centralista del partido y no concurrir al «meeting» que celebrarán el sábado los republicanos sueltos para residenciar a los Concejales.

Hoy se reunirán en el Congreso los diputados del partido Unión constitucional de la isla de Cuba.

Algunos diputados de Puerto Rico propondrán al ministro de Ultramar una solución arancelaria que favorezca los intereses de productores y consumidores de aquella isla.

Dicese que el diputado posibilista Sr. Junoy aprovechará cualquier ocasión que se le presente para protestar de que el partido posibilista tenga representación en el gobierno.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 13	DÍA 14
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.45	72.50
Idem id. pequeños.....	72.60	72.75
Idem id. fn corriente.....	72.60	72.85
Idem id. fn próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).	82.20	82.35
Idem id. pequeños (1891).....	82.15	82.40
Nuevas series G. y H. (1891).....	80.25	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable....	80.05	80.15
Idem pequeños.....	80.20	80.10
Billetes de Cuba (1886).....	110.85	110.75
Idem 1890, núms. 1 al 405.000....	98.75	98.85
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.90	00.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	000.00	387.00
Compañía de Tabacos.....	175.75	170.50

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	16.00	16.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista.....	28.70	28.75
Idem a 8 dias vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	14.40	14.75
Idem a 8 dias vista.....	00.00	00.00

París

4 por 100 exterior, 72,28.
3 por 100 francés 102,47.
5 por 100 italiano, 84,80.
4 por 100 turco, 25,85.
3 por 100 portugués, 25,50.
Ferrocarriles andaluces, 218.
Idem Alicante 175.
Idem Nortes, 181
Robinson, 188.

Buenos Aires Precio del oro en el día de ayer: 348

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN Y COMPANIA, Banquero y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesa mucho, ya que se ofrece por pocos gastos aleazar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Juntamento.

En cumplimiento de lo acordado por el Juntamento general extraordinario de señores propietarios de este Heredamiento de aguas de Alguazas, celebrado el día 7 de Octubre último, se convoca á todos los señores propietarios regantes de dicha comunidad á Juntamento general extraordinario para el día dos de Diciembre próximo en esta villa de Alguazas y en la Casa Consistorial, á las nueve de la mañana, con objeto de discutir y aprobar definitivamente los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos para dicha comunidad de propietarios regantes, con las adiciones y reformas que se acuerde.—El Alcalde, *Teleforo Martínez Franco*.—El Secretario del Heredamiento, *Joaquín Mancebo Sáez*.

El diestro cordobés *Conjito* y los picadores *Fortuna* y *Comearros* han visitado el Manicomio Provincial y han reparado bastantes limosnas entre los acogidos en dicho establecimiento benéfico.

La subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros, verificada ayer fué declarada desierta, por no reunir los pliegos presentados las condiciones requeridas.

Volverá verificarse el día 23 del actual.

Ayer tarde fué llevado procesionalmente á Aljezares, un Jesús, cuya notabilísima obra es debida á las manos del inteligente Sr. Sanchez Aracil.

En Aljezares se le ha dado un recibimiento cultísimo, haciéndose día de fiesta dicha tarde en aquel pueblo.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer: 5 Ternera, 9 Machos, 7 Cabras, 14 Cabritos, 3 Corderos, 2 Carneros, y 13 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido ayer:

Silmonete, Atún, Dorada, Boga, Magres, Pagel, Jivias, Mujol y Bonitor.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Rufino y eps. mrs. y s. Edmundo ob.

VELA Y ALUMBRADO.

En Sta. Clara por D. Luis Fontes Alvarez de Toledo.

CULTOS.

La Asociación de El Rosario Viviente consagra reverentes cultos á su Excelsa Madre y Patrona María Santísima del Rosario en su iglesia de Santa Ana.

El sábado 17 de Noviembre al toque de oraciones se rezará el Sto. Rosario, cantándose á continuación una solemne Salve y T. ta Pulchra.

El domingo 18 del mismo, á las 10 de su mañana, se celebrará la solemne función religiosa que esta Asociación tributa anualmente á la Reina de los Angeles, bajo la dulce advocación de María Santísima del Rosario, ensalzando las glorias de tan divina Señora el may R. P Fr. Agustín Malo y Algar, guardián del Convento de Sta. Ana de Orihuela y Misionero Apostólico.

Por la tarde á las 5, después de rezado el Santo Rosario, ocupará la Cátedra Sagrada, el referido padre Fr. Agustín Malo, terminándose con la Miserva, Bendición y Reserva.

Para mayor solemnidad, estará la Vela y Alumbrado.

Asistirá a la Salve como á la Misa la orquesta de la Santa Iglesia Catedral.—El día 19 luces, se celebrará en sufragio de las almas de los asociados difuntos misas desde el toque de alba hasta las doce.

ULTIMA HORA.

Madrid 16, 1 y 45 m.

Es falso que nadie haya pretendido el Gobierno civil de Murcia para el señor López Somalo, y manos su hijo; sus años y su historia política son garantía bastante para desmentir tan errónea e pecie.

En el Congreso empezó el debate iniciado por el Sr. Romero Robledo; éste hizo un exámen crítico de la crisis, dirigiendo rudos ataques al Sr. Maura.

El Consejo de Estado denegó el indulto al reo anaquista Salvador.

Después de la sesión se reunieron los Ministros y acordaron que el señor Sagasta conteste al Sr. Romero Robledo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 25 céntimos, si es, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas to . . . 7 . . .
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL **Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL DEL DR. PIZA

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; y principales de España.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Bronquitis, Tosas nerviosas, Asma.

Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina

Por su eficacia de los Ferruginosos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.

Argotina y Grazeas de ARGOTINA BONJEAN

Preparado de la Sociedad de Farmacia de Paris

HEMOSTÁTICO EL MAS PODEROSO que se conoce, se aplica á la hemorragia uterina.

Las Grazeas hacen más fácil el labor del parto y evitan las pérdidas.

DEPOSITO GENERAL: LABELONYE y Cia, Calle de Alsacir, 19, Paris y en todas las farmacias.

NTRA. SRA. DEL PILAR

ASOCIACION DE MAESTROS, DIRECTORES DE COLEGIO Y ACADEMIA, PROFESORES PRIVADOS PROTECTORES DE LA ENSEÑANZA

Capital: 10.000.000 de pesetas.

SECRETARIA GENERAL: RECOLETOS, 4 y 6, BAJO, MADRID.

La Comisión Organizadora de esta Sociedad, cuyo objeto es el seguro mútuo y la cooperación, al par que un ideal pido, manifiesta al público en general y al Magisterio y Profesorado privado en particular que cuenta ya con el apoyo de cuatro Ministros de la Corona, de la Dirección de Instrucción pública, del Presidente del Ayuntamiento de esta Corte y otras elevadas personalidades.

Según la base 55 de los Estatutos, se emiten dos series de á 20,000 acciones: la 1.ª serie á pagar en 5 años y 10 plazos ó dividendos; y la 2.ª en otros 5 años y en la misma forma. El precio de cada acción, es 250 pesetas pagaderas durante 5 años en 10 dividendos de á 25 pesetas. Los primeros mil accionistas anticipan el primer dividendo para gastos de escritura y propaganda.—Los beneficios, según la base 57, son: libros y material científico, periódico diario, amortización de acciones, préstamos sobre sueldos ó inmuebles, compra de un hotel en ventajosas condiciones, premios, auxilios, dotes para las hijas, carrera ó arte para los hijos, rentas para las viudas y huérfanos, ancianos y ancianas, educación preparatoria y complementaria para Maestros y Maestras, etc. etc.

Para mas detalles dirigirse á la Secretaria: Recoletos, 4 y 6 bajo.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatozoos débiles y esterilidad.

Cuentan 27 años de existencia y son el resultado de las experiencias que las emplean. Principales boticas á 50 reales el frasco, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 29, Madrid
En Murcia: Farmacia de M. Martínez

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA** que conduce á la **ESCROFULA, ANEMIA, TISIS** y otras enfermedades.

—LA—
EMULSION SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Boerha, Sordiasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Ercatosia, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, (en 7, RUE DE LA HARPE, 7, 2.ª, rue de Valenciennes, 10 y BOUYVEAU-LAFFECTEUR.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,800 billetes gratuitos importa

500,000 Marcos ó aproximadamente

PTAS. 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Respecialmente:

1 Premio á M	300000
1 Premio á M	200000
1 Premio á M	100000
2 Premios á M	75000
1 Premio á M	70000
1 Premio á M	65000
1 Premio á M	60000
1 Premio á M	55000
2 Premios á M	50000
1 Premio á M	40000
3 Premios á M	20000
21 Premios á M	10000
46 Premios á M	5000
106 Premios á M	3000
206 Premios á M	2000
752 premios á M	1000
1320 Premios á M	400
38945 Premios á M	155
13990 Premios á M	300
200, 150, 134,	
100, 98, 69, 42,	
20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,800 billetes gratuitos importa

Marcos 11.232.900 ó sean aproximadamente

PESETAS 16.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letra de cambio fácil á cobrar ó en saldos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,

1 billete original entero: ptas.
1 billete original medio: ptas. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la insalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, precedida de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto ó no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse; pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del.

30 de Noviembre de 1894

VALENTIN Y COMP.ª

Expenduría general de loteria.

Hamburgo.

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

NO MAS CANAS

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7.